

# Noticias de aquí y allá

## DENOMINACION DE ORIGEN PARA VINOS DE TIERRAS DE BARROS

En la Casa Sindical comarcal de Almendralejo se ha celebrado recientemente una reunión de presidentes de Hermandades Sindicales de los pueblos de la zona, junto con los cosecheros y bodegueros de toda la comarca de los Barros, presidida por el Delegado Provincial de la Organización Sindical, don José Luis Gracia Chirvaches.

El asunto que se presentó a debate fue el del interés que pudiera suponer para la zona de "Tierra de Barros" la consecución de la denominación origen para los vinos de esta tierra, habida cuenta de la coyuntura que presenta el mercado, las especiales características de nuestros caldos y la posible mejora de rentabilidad derivada de mejores técnicas y calidades.

Visto el real interés que supone la acción propuesta, fue nombrada una comisión en la que participan, junto con técnicos del Ministerio de Agricultura, Cámara Oficial Sindical Agraria, y Organización Sindical, Industriales y cosecheros de la zona. Esta comisión será la encargada de estudiar y elevar, en su caso, a las autoridades provinciales y al Instituto Nacional de Denominación de Origen, la propuesta correspondiente.

---

## CONCENTRACION PARCELARIA DEL VIÑEDO EN CENIZATE.

Como hecho definitivo y esperanzador para la viticultura se califica la concentración parcelaria que se realiza, por primera vez en España, en Cenizate, de Albacete.

Esta gran experiencia servirá para, en término medio, reducir las 10 o 40 fincas, majuelas o parcelas de vid de la propiedad de un viticultor a 2 o 4 parcelas con carretera de 8 metros de anchura. De esta forma, al desaparecer la dispersión y unificar las fincas, es lógico que haya un mayor rendimiento.

La Junta Nacional de Cooperativas Vinícolas, al señalar la mejora, invita a sus cooperativas encuadradas y asociadas a que visiten Cenizate para apreciar esta realidad, insistiendo en que el porvenir del viñedo demasiado repartido está en la concentración parcelaria.

## INSCRIPCIONES DE VIÑAS EN LA DENOMINACION DE ORIGEN "VINOS DE LA MANCHA".

En la Casa Sindical de Cuenca se ha desarrollado una reunión con presidentes y secretarios de Hermandades y directivos de las bodegas cooperativas a fin de darles instrucciones sobre la forma de llevar acabo las solicitudes de inscripción en el Consejo Regulador de la denominación de origen "Vinos de la Mancha".

El acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se declaran zonas de preferente localización industrial agraria todas las amparadas por las correspondientes denominaciones de origen, viene a impulsar la decisión de los agricultores conqunenzas propietarios de viñedos y elaboradores de vinos de proceder a su inscripción sin pérdida de tiempo. (SIS)